



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
COMITÉ DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL DISTRITO CAPITAL

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
ACTA 01 DE 2024

FECHA: 27 de septiembre de 2024
LUGAR: Sesión presencial – Empresa Metro de Bogotá (Sala Centro Histórico)
HORA: 3:00 pm

INTEGRANTES:

ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA	Secretaria Distrital de Planeación
ANA MARÍA CADENA RUÍZ	Secretaria Distrital de Hacienda
MAURICIO MONCAYO VALENCIA	Secretario Jurídico Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

JULIO ALEJANDRO ABRIL TABARES	Subsecretario de Planeación de la Inversión – SDP
MARIA ALEJANDRA BOTIVA LEON	Directora de Inversiones Estratégicas – SDP

INVITADOS SESIÓN:

GERSON BERMONT	Secretario Distrital de Salud
ABEL MATIZ SALAZAR	Subsecretario de Acceso y Permanencia – SED
LUCÍA BASTIDAS UBATE	Directora DADEP

Según convocatoria remitida por la Secretaría Técnica, mediante correo electrónico del 26 de septiembre de 2024, se convocó al Comité de APP para sesionar de manera presencial el día 27 de septiembre de 2024 a las 3:00 pm para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Socialización del Plan de Trabajo APP – Secretaría Técnica del Comité
 - a. Actualización Directiva Distrital 004 de 2019, creación del Comité de APP vía decreto y actualización del reglamento del Comité.
 - b. Diseño de la estrategia de atracción de la inversión (estructuración de iniciativas públicas, composición del portafolio de proyectos de iniciativa privada, retos de ciudad).
 - c. Capacitación para funcionarios del Distrito y lanzamiento del 2º curso Distrital.
 - d. Ventanilla de atención al inversionista.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
COMITÉ DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL DISTRITO CAPITAL**

3. Presentación de iniciativas públicas identificadas y estado de las estructuraciones – Secretaría de Educación Distrital y Secretaría Distrital de Salud
4. Presentación de iniciativas susceptibles de ser iniciativas privadas – DADEP
5. Pasos siguientes y recomendaciones para las entidades.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Fue verificado por el Secretario Técnico el quorum para la realización de la sesión.

2. Socialización del Plan de Trabajo APP

a) Actualización Directiva Distrital 004 de 2019, creación del Comité de APP vía decreto y actualización del reglamento del Comité

El Subsecretario de Planeación de la Inversión explica a los miembros del Comité que el equipo de la SDP está avanzando en la actualización de la Directiva Distrital vigente. La idea de la actualización no es solamente incorporar nuevas normas sino lograr la optimización de los tiempos que toman las entidades en las revisiones y aprobaciones contempladas en las diferentes etapas de los proyectos. Se exponen a los miembros del Comité las posibles optimizaciones que se han identificado al interior del equipo. Adicionalmente, se quiere contar con una Directiva mucho más clara, tanto para las para las entidades como para el público en general de tal forma que los procedimientos y requisitos

Con relación al Comité de APPs del Distrito Capital, se tomó la decisión de darle mayor relevancia y fuerza a partir de su creación a través de Decreto Distrital pues el Comité fue creado por la Directiva 006 de 2018. Igualmente, se propone incluir como miembro del Comité al Secretario General, que estaría acompañado por el Secretario Jurídico, la Secretaria de Planeación y la Secretaria de Hacienda.

b) Diseño de la estrategia de atracción de la inversión (estructuración de iniciativas públicas, composición del portafolio de proyectos de iniciativa privada, retos de ciudad)

En este punto, el Subsecretario expone cómo se ha pensado la estrategia de atracción de la inversión en tres bloques de iniciativas. En el primer bloque se contemplan las iniciativas públicas en las que el Distrito debería concentrarse en conseguir los recursos para una estructuración integral de los proyectos que allí se prioricen.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
COMITÉ DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL DISTRITO CAPITAL

El segundo bloque está compuesto por las iniciativas privadas. Allí el Distrito debe identificar prioridades para la ciudad que pueden ser del interés de los inversionistas. Para esto se debe contar con un portafolio de iniciativas con una información mínima de los proyectos y buscar socios estratégicos que apoyen la labor de atraer inversión hacia estas iniciativas. Finalmente, el tercer bloque estaría compuesto por los “retos de ciudad” donde el Distrito no tiene soluciones identificadas y se esperan propuestas de soluciones innovadores por parte del sector privado, principalmente en los sectores de movilidad, medio ambiente y seguridad.

La Directora del DADEP pone sobre la mesa la posibilidad de un taller o reunión de co creación para el tema de retos de ciudad. Adicionalmente, el Secretario General, agrega que debería estar ligado a los retos de innovación de la ciudad.

En el primer bloque se han identificado algunas iniciativas en el sector salud donde la más avanzada es la del Hospital Simón Bolívar que cuenta con recursos de la Nación para su estructuración. También se identificaron iniciativas en el sector educación, con 9 colegios – algunos nuevos y otros para restitución – que serían estructurados por el IFC, con quienes se está negociando un convenio de cooperación. Finalmente, se explora la posibilidad de volver a revisar el proyecto del nuevo CAD por el esquema de APP aunque Renobo está contemplando la posibilidad de que sea una obra pública.

Los miembros exponen que dentro de las iniciativas deberían contemplarse temas de servicios socio sanitarios y adulto mayor pues por el cambio demográfico se esperan en los próximos años efectos importantes sobre las poblaciones con los consecuentes gastos que esto conlleva.

La Secretaría de Hacienda manifiesta que dentro de cada uno de estos proyectos se debe hacer un mapeo de la operación y el impacto futuro en el gasto de los sectores. Sin embargo, se manifiesta que eso debería quedar claro en la estructuración del proyecto.

En cuanto a las iniciativas privadas se han identificado varias desde el DADEP relacionadas con aprovechamiento económico de culatas y bajo puentes, baños públicos, “hubs” de movilidad (tapas de parqueaderos subterráneos) y ciclo parqueaderos. En temas de recreación se identificó la iniciativa para la renovación del Parque Mundo Aventura.

En temas de seguridad, se podría explorar la posibilidad de la construcción de la cárcel para sindicatos o la construcción del nuevo centro de comando y control C4 vía APP.

Varios miembros manifiestan que Invest in Bogota debería ser el canal directo con los potenciales inversionistas. Ese es su core de negocio y ninguna entidad del Distrito tendría esa capacidad.

c) Capacitación para funcionarios del Distrito y lanzamiento del 2º curso Distrital

El Subsecretario expone que la SDP lanzará la segunda versión del curso de APPs para funcionarios de las entidades distritales. En este curso se contará con la colaboración de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
COMITÉ DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL DISTRITO CAPITAL

IFC en algunos de los módulos y la idea es hacer un lanzamiento de alto nivel del curso, una vez se cuente con el Decreto de creación del Comité y la Directiva actualizada.

d) Ventanilla de atención al inversionista

La idea de la ventanilla es contar con un canal directo y claro de comunicación con los inversionistas. Se requiere facilitar el diálogo y agilizar las diferentes solicitudes del sector privado. En esta tarea la SDP debería contar con el apoyo de socios estratégicos como Invest in Bogota.

3. Presentación de iniciativas públicas identificadas y estado de las estructuraciones – Secretaría de Educación Distrital y Secretaría Distrital de Salud

Desde la Secretaría de Salud se exponen brevemente algunas iniciativas susceptibles de ser financiadas por el esquema de APP como los centros de atención prioritaria o centros de diagnóstico. Esta es apenas una idea preliminar y habría que discutirla con más detalle. Con relación al proyecto del Hospital Simón Bolívar, dado que cuenta con recursos de la Nación, el Distrito debe entablar un diálogo permanente con el Ministerio y se informa que el proyecto ya tiene recursos para su estructuración por parte de la FDN.

Desde la Secretaría de Educación se expone el proyecto de iniciativa pública que contempla la construcción o restitución de 9 colegios – 2 con licencia ejecutoriada, 4 radicados en curaduría, uno pendiente por radicar, uno en zona rural que no requiere licencia, y uno en estructuración en un predio de Compensar en Lagos de Torca. El Subsecretario de Acceso y permanencia informa que iniciaron conversaciones para la firma de un convenio con IFC para la estructuración del proyecto. En el marco del convenio, el IFC aporta el 51% de los recursos para la estructuración y la Secretaría aporta 3 mil millones de pesos que ya tiene apropiados para esto.

4. Presentación de iniciativas privadas – DADEP

La Directora del DADEP presenta la iniciativa privada que ya se encuentra registrada en el RUAPP y radicada en la entidad para la modernización del Edificio Navarro de propiedad del DADEP ubicado en San Victorino. La entidad revisó el proyecto y envió observaciones al originador. Una vez se vuelva a radicar el proyecto, si este cumple con los requisitos iniciales, se solicitará el concepto a la SDP y se traerá de nuevo el Comité para su paso a factibilidad. El Subsecretario de Planeación de la Inversión sugiere citar una mesa de trabajo entre la SDP y el DADEP para la revisión de la información a radicar para la solicitud de concepto.

Con relación a la iniciativa radicada para la ubicación de baños públicos, la entidad está esperando la entrega de ajustes por parte del originador el 3 de octubre y están pensando también en sugerir kioscos para vendedores informales.

Con relación a otras iniciativas, se mencionan brevemente y se expresa la preocupación de la Directora por hacer conocer estas necesidades e intereses del Distrito a los inversionistas privados. De acuerdo con todos los miembros del Comité, es aquí donde cobra mayor relevancia el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
COMITÉ DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL DISTRITO CAPITAL

papel de socios como Invest in Bogota y los secretarios de despacho que hacen parte de la Junta Directiva de esta organización deben reiterarlo y materializar este apoyo en las próximas reuniones.

5. Pasos siguientes y recomendaciones para las entidades.

Para finalizar la sesión del Comité, el Subsecretario de Planeación de la Inversión reitera la importancia de que las entidades conformen equipos técnicos de APP al interior de sus entidades y definan quienes serán sus enlaces con la SDP para estos temas. Igualmente, se recalca la necesidad de que las entidades entreguen a la SDP toda la información relevante de las iniciativas identificadas, tanto públicas como privadas, con el fin de continuar con la estructuración del portafolio y hacer los acercamientos con potenciales inversionistas.

Siendo las 5:00 pm se da por terminada la sesión.

La presentación realizada en esta sesión del Comité hace parte integral del Acta para todos los efectos.

JULIO ALEJANDRO ABRIL TABARES
Subsecretario de Planeación de la Inversión
Secretario Técnico del Comité APP

Proyectó y revisó: María Alejandra Botiva León – Directora Inversiones Estratégicas (SDP). 